

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9084 *CARDONA TORRENTS E HIJOS, S. A.*

Anuncio de reducción del capital social y simultánea transformación de la sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General de la sociedad, en su reunión de fecha 15 de septiembre de 2016, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 48.081,21 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos y devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, mediante la amortización de ochocientas acciones, números 201 al 1000, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales. Tras la reducción, el capital social se fija en la cifra de 12.020 euros. La suma total a abonar a los accionistas será de 12.021,21 euros y se efectuará, en proporción a su participación en el capital social, al contado y en efectivo metálico en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Igualmente, en la citada Junta, se acordó la simultánea transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el texto íntegro de los Estatutos sociales.

De conformidad con los artículos 334 del Real Decreto Legislativo 1/2010 y artículo 16 de la Ley 3/2009, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción y los titulares de derechos especiales distintos a las acciones podrán oponerse a la transformación, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Ibiza, 19 de septiembre de 2016.- Los Administradores Mancomunados, Juan Cardona Tur, M.^a Rosa Torrents Lladó y M.^a Rosa Cardona Torrents.

ID: A160069980-1